

JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023

POR LA REGION 5

EDICION 36.924



El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. informa a los suscriptores de los barrios Brisas y Granjas de Provenza del municipio de Bucaramanga, que la Junta Directiva en sesión No. 914 del 27 de Julio de 2023, debatió, discutió y aprobó, el estudio de costos y tarifas para el servicio público domiciliario de alcantarillado, con base en el marco regulatorio establecido en la Resolución CRA No. 943 de 2021, y las tarifas a aplicar a partir de la fecha y se ajustaran de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Las tarifas del servicio público domiciliario del Área de Prestación de Servicio de Alcantarillado del amb S.A. E.S.P., correspondientes a los barrios Brisas y Granjas de Provenza, son las siguientes:

| ESTRATO/USO<br>[Cifras expresadas en pesos de abril<br>de 2023] | ESTRATO 1 | ESTRATO 04 | COMERCIAL |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|------------|-----------|
| SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN                                           | -50%      | 0%         | 50%       |
| CARGO FIJO (\$/Susc. Mes)                                       | 3.378,31  | 6.756,61   | 10.134,92 |
| CONSUMO BÁSICO (\$/m3)                                          | 947,44    | 1.894,87   | 2.842,31  |
| CONS. COMPLEMENTARIO (\$/m3)                                    | 1.894,87  | 1.894,87   | 2.842,31  |
| CONS. Suntuario (\$/m3)                                         | 1.894,87  | 1.894,87   | 2.842,31  |

Las anteriores tarifas, incluyen la aplicación de subsidios y/o contribuciones según corresponda, acorde con lo definido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

El consumo complementario y suntuario del estrato 1, no es objeto de subsidio.

La contribución se aplica a la totalidad del consumo a los usuarios con uso Comercial.

